

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIA FLAMINGO
AGROFLAMINGO CIA LTDA. EN LIQUIDACION**

Celebrada el 30 de abril de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Coruña, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **AGROINDUSTRIA FLAMINGO AGROFLAMINGO CIA LTDA. EN LIQUIDACION** Actúa como presidente ad-hoc de esta junta el señor Ramiro Baca López y como Secretario ad-hoc, el señor Juan Andrés Naranjo Martínez.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora Andrea Valeria Ianotti Felice, debidamente representada por el señor Ramiro Baca López, propietaria de US\$ 168.00
- 2.- El señor Claudio Antonio Ianotti Felice, debidamente representada por el señor Ramiro Baca López, propietario de US\$ 168.00
- 3.- El señor Luciano Ianotti Felice, debidamente representada por el señor Ramiro Baca López, propietario de US\$ 168.00
- 4.- El señor Sergio Ricardo Ianotti, debidamente representada por el señor Ramiro Baca López, propietario de US\$ 168.00
- 5.- El señor Miguel Angel Ianotti Felice, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietario, de US\$ 168.00

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General por el ejercicio económico Del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Sergio Ianotti Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Extraordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas de ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

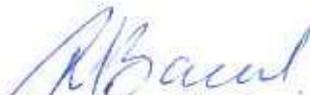
Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2018 no existen utilidades a ser distribuidas entre los socios.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las nueve horas veinte minutos.



Andrea Valeria Ianotti Felice
Representado por Ramiro Baca López
SOCIA



Claudio Antonio Ianotti Felice
Representado por Ramiro Baca López
SOCIO



Luciano Ianotti Felice
Representado por Ramiro Baca López
SOCIO



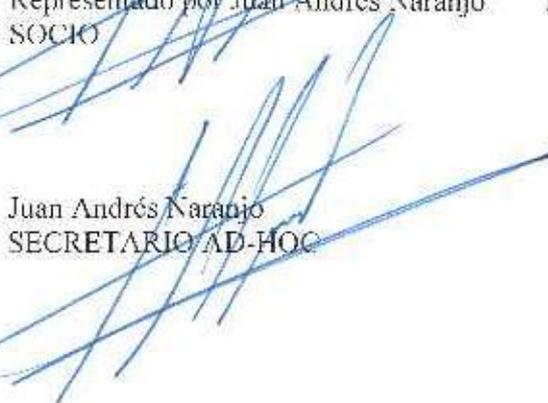
Sergio Ricardo Ianotti
Representado por Ramiro Baca López
SOCIO



Miguel Angel Ianotti Felice
Representado por Juan Andrés Naranjo
SOCIO



Ramiro Baca López
PRESIDENTE AD-HOC



Juan Andrés Naranjo
SECRETARIO AD-HOC